



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

IV SESIÓN VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2021

Google Meet

Miércoles 16 de junio de 2021; 10:00 a.m.

Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. Luis Fernando Cisterna (MRE)
4. Kember Mejía (IIAP)
5. Sara Clemente (IMARPE)
6. Renzo Chaupis (SANIPES)
7. Aurora del Rocío Huanca (SANIPES)
8. Rocío Espinoza (DIGESA)
9. Óscar Pérez (DIGESA)
10. Flora Luna (ASPEC)
11. Óscar de Córdova (APESemillas)
12. Enrique Fernández (Invitado)

Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la sesión extraordinaria virtual del Grupo Técnico de Bioseguridad. El Sr. David Castro hizo un resumen de la participación en las sesiones virtuales del SBSTTA-24 y SBI-3, donde se llevó la posición nacional en los temas referentes a Evaluación y Gestión de Riesgos, Biología sintética, Cumplimiento, Plan de aplicación y plan de acción para el fortalecimiento de capacidades en el Protocolo de Cartagena. Asimismo, se presentaron los documentos CRP y L que quedaron tras las reuniones, los cuales serán negociados y consensuados antes de la COP MOP 10.
2. La Sra. Flora Luna, representante de ASPEC, muestra su preocupación respecto a la aparición de nuevas tecnologías antes que las regulaciones. El Sr. Castro, representante del MINAM, indica que los análisis prospectivos en biología sintética que se están contemplando en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sirven para anticiparse a ello.
3. El Sr. Enrique Fernández de la UNALM sugiere resaltar los textos, cambios y acuerdos más importantes de las negociaciones en el SBSTTA-24 y SBI-3 antes de remitir los documentos para la revisión del GTB. Asimismo, recalca la importancia de la participación de investigadores nacionales en la revisión de estos documentos. El Sr. Castro del MINAM indicó que, en las reuniones donde se toquen temas relacionados con la evaluación de riesgos o la biología sintética, se convocará a los investigadores a propuesta del GTB.
4. La Sra. Luna de ASPEC recalca que es importante que en el marco mundial de biodiversidad Post-2020 se haga una mayor incidencia a la bioseguridad, y que las nuevas tecnologías se adopten previa evaluación para mejorar el futuro del planeta. La Sra. Rocío Espinoza,



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

representante de DIGESA, indica que es importante estos temas dada la interrelación de los países, donde en aquellos desarrollados las implementarán antes que, en los países en desarrollo, incluso sin informar sobre las aplicaciones que se vienen desarrollando.

5. El Sr. Castro del MINAM presentó el documento base que será empleado para la evaluación de riesgos de OVM en la región Piura, correspondiente al evento MON 810. Asimismo, este estudio de caso servirá para poner a prueba la Guía para el análisis de riesgo ambiental de OVM desarrollado en el 2020. El Sr. Cisterna señaló que el MRE no estaría en capacidad de participar de la sesión extraordinaria en la cual que se abordará la evaluación de riesgos de OVM en la región Piura, por no tener competencia sobre la materia. El Sr. Fernández indicó que el INIA debe tener una mayor participación en esta evaluación de riesgos.

Acuerdos:

1. A propuesta de los miembros del GTB, Invitar a investigadores relacionados con la biología sintética para que participen de las discusiones de los documentos de la COP MOP 10.
2. El MINAM remitirá los documentos resultantes del SBSTTA-24 y SBI-3, con los cambios y propuestas más relevantes indicados en los documentos.
3. Solicitar a la CONADIB el documento final sobre MMDB post2020 en lo relacionado a la bioseguridad.
4. El MINAM remitirá una comunicación al IIAP para actualización de sus representantes.
5. Convocar a la primera reunión extraordinaria el miércoles 14 de julio 10:00 a.m. con el fin de abordar específicamente la evaluación de riesgos de OVM en la región Piura.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

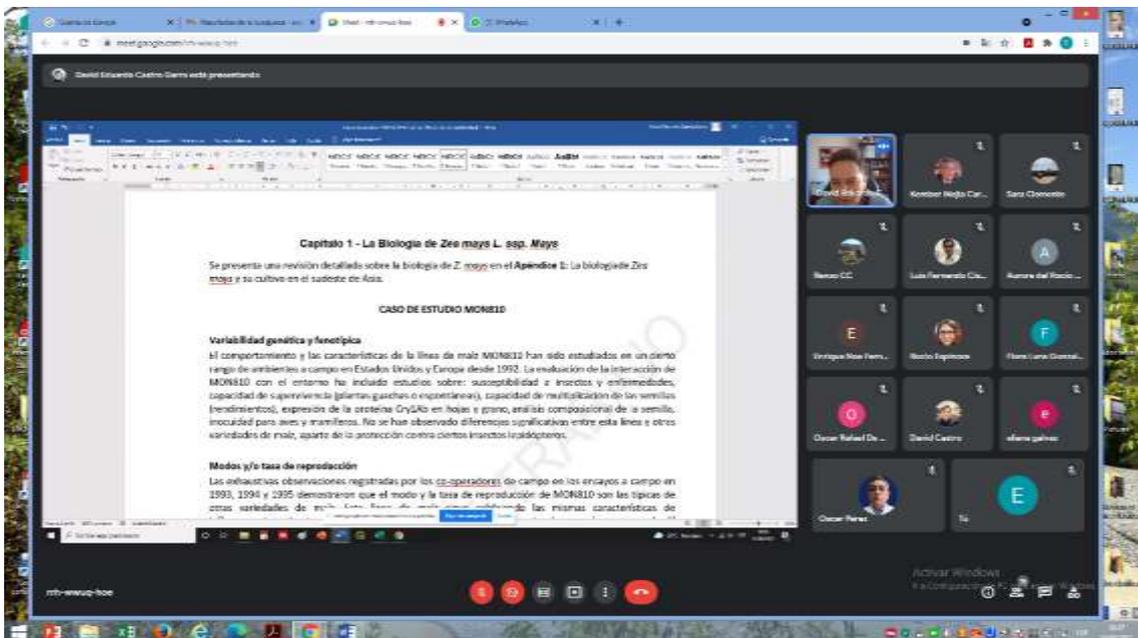
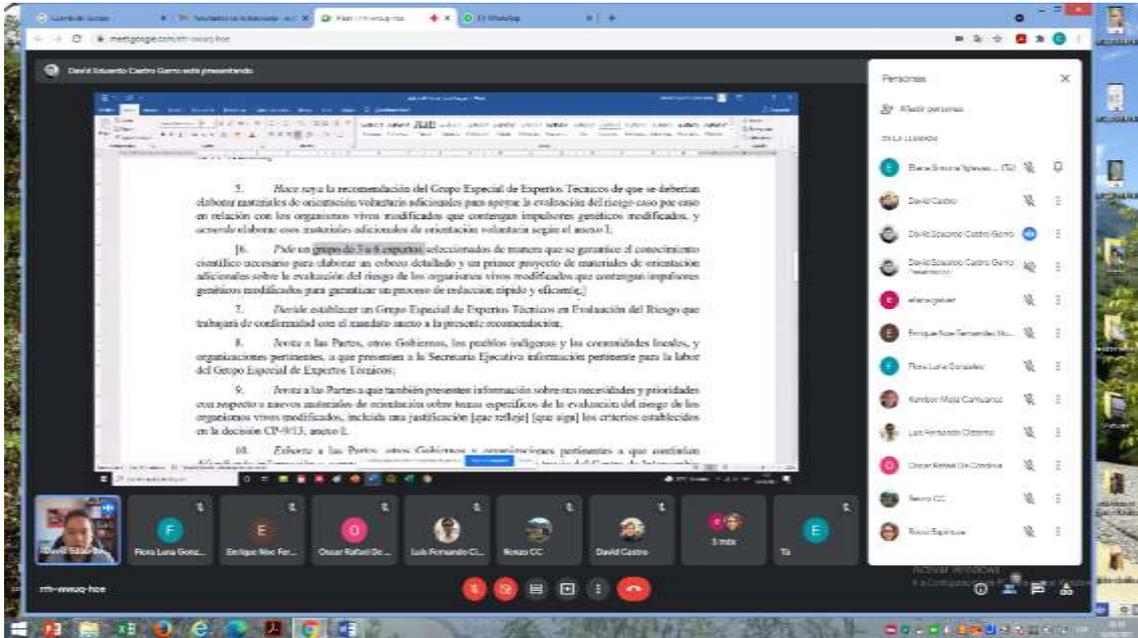
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 1

Capturas de pantalla





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 2

Chat de la reunión

No hubo chat.